

Santa Fe, 01 de octubre de 2015

VISTO el Expte. CD N° 122/15, caratulado: **Solicitudes de equivalencias**, iniciado por la Secretaría Académica de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que el alumno **Carlos Maximiliano GARIONE** solicita equivalencia entre las asignaturas aprobadas en las carreras Ingeniería Mecánica y Tecnicatura Superior en Operación y Mantenimiento de Redes Eléctricas, ambas especialidades de esta Facultad.

Que se cuenta con el informe favorable del Coordinador de la Tecnicatura Superior en Operación y Mantenimiento de Redes Eléctricas.

Que la Secretaría Académica avala dichos informes.

Que la Comisión de Enseñanza y Posgrado, luego de analizar el tema, recomienda atender lo informado.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE**RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Otorgar equivalencia al alumno **Carlos Maximiliano GARIONE**, DNI N° 29.560.741, LU N° 10-23563, en las asignaturas que se detallan a continuación, de la Carrera Tecnicatura Superior en Operación y Mantenimiento de Redes Eléctricas:

Primer Nivel: MATEMÁTICA - FÍSICA - QUÍMICA -SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN - ELECTROTECNIA - ELEMENTOS DE ESTABILIDAD

Segundo Nivel: INGLÉS

ARTÍCULO 2º.- No otorgar equivalencia al citado alumno, en las asignaturas que se mencionan a continuación, correspondientes a la Tecnicatura Superior en Operación y Mantenimiento de Redes Eléctricas:

Segundo Nivel: SEGURIDAD, HIGIENE Y PROTECCIÓN AMBIENTAL - GESTIÓN DE MANTENIMIENTO - RELACIONES LABORALES - MÁQUINAS ELÉCTRICAS

ARTÍCULO 3º.- Regístrese. Comuníquese. Archívese.

RESOLUCIÓN N° 467

FRSF
DACDI
RHR
EJD


Ing. EDUARDO DONNET
DECANO


Ing. RAÚL REGALINI
Secretario de Planeamiento y Gestión